

Sunchales, 16 de octubre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 7 1 / 2 0 1 4**

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al DEM, que en el término de 5 días informe sobre los avances en el proyecto de ampliación del área industrial. Si bien ya se ha aprobado la Ordenanza sobre agua potable y cloacas, este Cuerpo solicita información sobre el proyecto en general, incluyendo: tendido de red eléctrica, ripiado, arbolado, etc.

También solicitamos nos informe sobre plazos y proyecciones hasta la finalización de la obra.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce.-